Foja 4

Santiago, catorce de diciembre de dos mil once

Vistos:

Y, teniendo presente la inasistencia de la partes interesadas a la audiencia citada a fojas 2 de autos para hoy miércoles catorce de diciembre de dos mil once, a las 15:30 horas en la oficina del Juez Árbitro, para establecer las Bases de Procedimiento Arbitral en Juicio arbitral de asignación nombre de dominio **"terranovaltda.cl"**, esto es, CONSULTORA TERRANOVA LIMITADA Rut:76.551.340-5 y JULIO ORTUZAR PRADO Rut:02.062.309-8, y de conformidad con lo dispuesto en el Anexo 1, Número 8 , del Procedimiento de Arbitraje del Dominio CL,

Resuelvo asignar el nombre de dominio **"terranovaltda.cl"**, al primer solicitante don CONSULTORA TERRANOVA LIMITADA, Rut : 76.551.340-5

Notifíquese la presente resolución a las partes y a NIC Chile por correo electrónico a: fallos@legal.nic, felix.andres.flores@gmail.com, jlopez@consultoraterranova.cl, rob.hitschfeld@gmail.com, gguinez@diazwiechers.com, juanalberto@diazwiechers.com

Óscar Andrés Torres Zagal
Juez Árbitro

Monjitas 527 Oficina 514 Santiago
Teléfonos: 664 8011 - 664 8012
E-mail: torreszagal@adsl.tie.cl